



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.79**

En la ciudad de Panamá, al día catorce (14) del mes de julio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

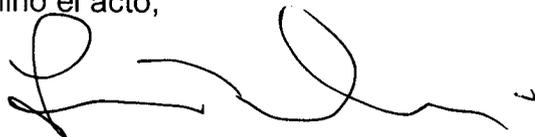
390 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA BERRIOS & BERRIOS, EN REPRESENTACION DE <b>ARISTIDES GOMEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.522 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2012, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
391 B	<b>INCIDENTE DE NULIDAD,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. CESAR DE BOUTAUD, EN REPRESENTACION DE <b>VICENTE HERNANDEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO LE SIGUE A LA ASOCIACION DE BENEFICENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA. (NO.M132-11)
392 B	<b>INCIDENTE DE NULIDAD,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. CESAR DE BOUTAUD, EN REPRESENTACION DE <b>VICENTE HERNANDEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO LE SIGUE A LA ASOCIACION DE BENEFICENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA. (NO.M133-11)
393 M	<b>INCIDENTE DE RESCISION DE SECUESTRO,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. CESAR RODRIGUEZ, EN REPRESENTACION DE LA <b>CAJA DE AHORROS</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO LE SIGUE A HERBERTO PITTI.
394 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE REYES, EN REPRESENTACION DE <b>RAPID-MUFFLER, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.201-9721 DE 28 DE OCTUBRE DE 2010, DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS, LOS ACTOS CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
395	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b>

	PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.930-04-017-AS-AZA DE 25 DE JUNIO DE 2012, DICTADA POR LA ADMINISTRACION REGIONAL DE ADUANAS, ZONA AEROPORTUARIA, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7 M	<b>396 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. ANITA WAI CHING, EN REPRESENTACION DE <b>ITALIA NERO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.A.I.C. NO.03-2013 DE 15 DE MAYO DE 2013, DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE ARRENDAMIENTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8 B	<b>397 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA OSORIO WALD, ABOGADOS, EN REPRESENTACION DE <b>DHL PANAMA, S.A. Y SANDRA MIRO NAVARRO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.930-04-018-AS-AZA DE 25 DE JUNIO DE 2012, DICTADA POR LA ADMINISTRACION REGIONAL DE ADUANAS, ZONA AEROPORTUARIA, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
FABRECA	390
BENAVIDES	391
BENAVIDES	392
MONCADA	393
FABRECA	394
FABRECA	395
MONCADA	396
BENAVIDES	397

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA